

Cuadro resumen de la política de equipaje facturado:

Rutas	Tarifa	Equipaje facturado	Equipaje de mano	Iberia Plus Platino, Oro, Plata y Club Fiesta (1)	Tarifa Exceso equipaje	Tarifa exceso sobrepeso (2)
Largo Radio América y Sudáfrica	Business Plus	3 piezas de hasta 23kg cada una Excepción a/desde Brasil: 3 piezas de 32kg	2 piezas (18kg total)	1 pieza adicional de hasta 23kg	4ª pieza y sucesivas (23kg c/u): <u>Online:</u> 110€/ pieza <u>Aeropuerto:</u> 150€/ pieza	(2)
	Turista Completa (Y), Excursión (B), Tarifas de empresa	2 piezas de hasta 23kg cada una Excepción a/desde Brasil: 2 piezas de 32kg	1 pieza (10kg máx)		3ª pieza y sucesivas (23kg c/u): <u>Online:</u> 110€/ pieza <u>Aeropuerto:</u> 150€/ pieza	Cualquier pieza que sobrepase los 23kg: 60€ entre 24-32kg
	Resto de tarifas de clase Turista	1 pieza de hasta 23kg Excepciones: a/desde Brasil: 2 piezas de 32kg Uruguay, Paraguay: 2 piezas transitoriamente	1 pieza (10kg máx)		2ª pieza (23kg): <u>Online:</u> 50€ <u>Aeropuerto:</u> 60€ 3ª pieza y sucesivas (23kg c/u): <u>Online:</u> 110€/ pieza <u>Aeropuerto:</u> 150€/ pieza	Cualquier pieza que sobrepase los 23kg: 60€ entre 24-32kg
Corto y Medio	Business	2 piezas de hasta 23kg c/u Excepción a/desde Nigeria, Senegal, Guinea Ecuatorial: 3 piezas de 23kg c/u	1 pieza (14kg máx)		<u>Online:</u> 50€ por pieza de 23kg <u>Aeropuerto:</u> 60€ por pieza de 23kg Excepción: a/desde África y Oriente	Cualquier pieza que sobrepase los 23kg: 60€ entre 24-32kg

Radio	Turista	1pieza de hasta 23kg Excepción a/desde <i>Nigeria, Senegal, Guinea Ecuatorial:</i> 2 piezas de 23kg c/u (3)	1pieza de (10kg máx)		Medio : sólo se permite 1 pieza de exceso.	
--------------	----------------	---	----------------------	--	--	--

Notas:

(1) IB Plus Platino, Oro, Plata y Club Fiesta. Sólo aplica a IB.

(2) No se aplica a pasajeros Business, Platino, Oro y Fiesta siempre y cuando el peso total de su equipaje no supere el de su franquicia. En caso de que se superase el peso de la franquicia se aplicaría un cargo de sobrepeso de 60€.

(3) En el caso de Guinea Ecuatorial, han de tenerse en cuenta las temporadas:

Temporada Baja: desde el 16 de enero al 15 de junio y desde el 21 de septiembre al 20 de noviembre

Franquicia: 2 piezas de 23 kilos en turista y 3 piezas de 23 kilos en Business

Temporada Alta: desde el 16 de junio al 20 de septiembre y desde el 21 de noviembre al 15 de enero

Franquicia: 1 pieza de 23 kilos en turista y 3 piezas de 23 kilos en Business

Franquicia de CHILD / INFANT:

- Los niños mayores de 2 años (CHILD) abonando el 50% de la tarifa tienen la misma franquicia que los adultos.
- Los niños de hasta 2 años (INFANT) que hayan abonado el 10% de la tarifa, tienen la misma franquicia del adulto con el que viajen, más una silla de paseo.

Facturación carritos de bebés

El carrito de bebé está siempre incluido en la franquicia del equipaje y nunca computa a efectos de exceso de equipaje.

Cuando un pasajero viaja con un bebé llevando su correspondiente carrito, dicho pasajero tiene la opción de permanecer con la sillita de bebé hasta el momento de acceder al avión o facturarla con el resto del equipaje.

Si opta por la **primera opción**, al llegar a la puerta del avión, la tripulación se hará cargo del carrito, entregando a cambio al cliente una etiqueta como resguardo. Según el espacio disponible, el carrito viajará en

cabina o será alojado en la bodega del avión. A la llegada a destino, **el carrito será entregado al pasajero**

siempre en la puerta/escalera delantera del avión.

En el caso de facturarlos como equipaje, el carrito viajará en bodega y **habrá de ser recogido** por el pasajero **en las cintas de entrega de equipaje de la salas de llegadas** del aeropuerto de destino.